

# Educación para el trabajo y la vida

“Las organizaciones cambian sólo si las personas que las integran cambian”; con esta premisa como foco, se ha desarrollado el Plan de Capacitación de cada una de las Reparticiones dependientes del Ministerio de Finanzas.

El Ministerio de Finanzas está convencido que la capacitación es beneficiosa tanto para la organización como para los individuos, es una de las estrategias más eficaces para la formación de nuestra gente, además de ser una herramienta de desarrollo personal y organizacional; siendo consciente de la relación capacitación organizacional – desarrollo humano, a fin de lograr la conexión entre objetivos estratégicos y programas de capacitación.

El compromiso con el bienestar integral de los agentes se desarrolla fomentando la capacitación continua de los empleados, a través del fortalecimiento en habilidades y temas

técnicos, que permitan dar un valor agregado a su gestión. En el 2012 se llenaron 1.099 cupos en 51 capacitaciones externas, realiza-

dos por instituciones de carácter local y nacional. Además, se brindaron 159 capacitaciones organizadas internamente en diferentes temas y niveles de intensidad horaria, que en algunos casos fueron direccionadas por colaboradores de la organización mediante un proceso de transferencia de conocimientos.

Del total, 21 % fueron de carácter organizacional; 11 % de tipo informático; y 60 % de carácter técnico, además de 8% sobre temas de Derechos Humanos y Medio Ambiente además de Seguridad y Salud.

El número de horas de formación por empleado durante el 2012 fue, en

Tipo	Horas	Asistentes	Cursos
DD.HH. y M. Ambiente	441	57	10
Informática	1.459	194	18
Organizacional	3.012	522	36
Seguridad y Salud	75	27	4
Técnica	3.827	1.273	103
<b>Total</b>	<b>8.813</b>	<b>2.073</b>	<b>171</b>

promedio por año, de casi 5 horas (4.78).

A partir de la revisión y el ajuste del procedimiento para participar en actividades de capacitación, se está estructurando la metodología para definir los cursos que formarán parte del Plan de Capacitación de los años venideros, a fin de que permita medir de una manera más efectiva el proceso de transferencia de nuevos conocimientos en el desempeño de sus labores.

Además, para el 2013 se definirá una estrategia para garantizar que los saberes a los que acceden quienes se capacitan con recursos del Ministerio, se compartan

con su equipo de trabajo, queden documentados y puedan ser utilizados posteriormente por otras personas.

### Curso de Lengua de Señas

Entre las actividades más relevantes que se realizaron, se encuentran las jornadas de aprendizaje vivencial y el curso de Lengua de Señas.

Con el objetivo de hacer más accesibles las mesas de atención al ciudadano de la organización, y junto a la Asociación Civil Cresco Más, en 2012 se llevó adelante un curso intensivo de Lengua de Señas, a fin de poder integrar más aún la comunidad sorda.

El mismo estuvo destinado a referentes de las distintas Mesas de Entrada del Ministerio, incluyendo el interior provincial, logrando así que en la Atención al Público de las principales ciudades de Córdoba existe un referente que se comunique en esta Lengua.

Durante 9 meses 18 agentes del Ministerio se interiorizaron en este medio de comunicación con muy buenos resultados, logrando un alto nivel de aceptación y respuesta al curso ofrecido.

---

<sup>1</sup> En este reporte se han consignado solamente las capacitaciones realizadas por personas del Ministerio de Finanzas.